

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 191/2021

- A todas las Federaciones Autonómicas

CONTROL RFEA SECTOR DE LANZAMIENTOS EN LEÓN

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organizará el siguiente control de marcas de lanzamientos. Esta competición seguirá las normas y recomendaciones de la "Guía de actuaciones y recomendaciones para la organización de competiciones". Se deberán cumplir también los procedimientos y normativas establecidos por el CAR de León.

Fecha	Lugar	Pruebas	Categorías
28 de julio	León	Peso – Disco – Martillo – Jabalina	Sub 18, Sub 20, Sub 23 y Senior
	Instalación: CAR León		

A) Instalación:

Centro de Alto de Rendimiento de León
Dirección: Av. de los Jesuitas, 13, 24007 León

B) Horario:

Hora	Prueba
18:30 h	Peso - Martillo
20:00 h	Disco - Jabalina

C) Normas Técnicas:

C.1) Mínimas de participación:

Para todos los atletas nacionales o extranjeros con autorización para competir en España.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Mínimas hombres				
Prueba	Senior	Sub 23	Sub 20	Sub 18
PESO	16,25	13,50	13,00	13,75
DISCO	48,00	41,00	40,00	43,00
MARTILLO	58,00	48,00	47,00	49,00
JABALINA	63,00	58,00	50,00	50,00

Mínimas mujeres				
Prueba	Senior	Sub 23	Sub 20	Sub 18
PESO	13,00	11,50	10,75	12,00
DISCO	44,00	37,00	35,00	32,00
MARTILLO	52,00	46,00	42,00	47,50
JABALINA	43,50	39,00	36,00	38,00

Para atletas de Castilla y León:

Mínimas hombres Castilla y León				
Prueba	Senior	Sub 23	Sub 20	Sub 18
PESO	14,50	12,00	12,00	12,00
DISCO	43,00	37,00	36,00	38,00
MARTILLO	52,00	44,00	42,00	44,00
JABALINA	56,00	51,00	45,00	45,00

Mínimas mujeres Castilla y León				
Prueba	Senior	Sub 23	Sub 20	Sub 18
PESO	11,50	10,50	9,50	10,50
DISCO	39,00	32,00	31,00	28,00
MARTILLO	46,00	41,00	38,00	42,00
JABALINA	39,00	35,00	32,00	34,00

C.2) Participación en los Controles:

- Las pruebas serán MIXTAS, salvo que el horario o la alta inscripción determinen la separación por sexo.
- La participación está abierta a atletas españoles y extranjeros con autorización para competir en España de las categorías Senior, Sub 23, Sub 20 y Sub 18; de acuerdo con la reglamentación vigente.
- El horario de competición podrá sufrir modificaciones en función de la participación final en la prueba. El horario definitivo se publicará de forma conjunta a la publicación de atletas admitidos.
- Cada atleta competirá con el artefacto/peso de su categoría.
- El número mínimo de atletas para la celebración de la prueba será de 6, mientras que el número máximo de 12. En función de los intereses federativos, el delegado técnico de los controles podrá decidir sobre estos aspectos.
- Los atletas que se hayan quedado cerca de la mínima de participación, podrán hacer inscripción a la espera de una posible repesca.
- Paso a la mejora: pasarán a la mejora las 8 mejores marcas. Excepcionalmente, en el caso que la prueba sea mixta, pasarán a la mejora las 8 mejores puntuaciones por World Athletics Scoring Tables (October 2017), independientemente del peso del artefacto y sexo.

D) Inscripciones:

Las inscripciones para competir se realizarán hasta **el jueves anterior al control**, bien por los clubes a través de la Intranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>), bien por los atletas a través del portal del atleta de la RFEA (<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>).

Los admitidos se podrán consultar en la web de la RFEA desde el día siguiente del cierre de inscripciones.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



E) Control de la competición y homologación de artefactos de lanzamientos:

Las competiciones serán controladas por CNJ - CRJ (Comité Territorial de Jueces Castilla y León, Delegación Leonesa de Atletismo).

Los artefactos personales de lanzamiento se homologarán hasta una hora antes del inicio de la competición.

F) Medidas de prevención de obligado cumplimiento frente al COVID-19:

Ante la situación sanitaria que estamos viviendo por la pandemia del COVID-19 y con el objetivo de minimizar al máximo los posibles riesgos que la celebración de esta competición pudiera causar, se adoptarán y cumplirán las medidas establecidas en la Guía de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones elaborada por la RFEA:

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_organizaciones.pdf

Medidas a destacar:

F.1) Acreditaciones

Únicamente podrán acceder a la instalación, además de los jueces y personal de la Instalación y Organización, aquellos atletas y entrenadores que hayan sido acreditados previamente.

Tras la inscripción del atleta, este recibirá un correo electrónico a través del cual podrá solicitar la acreditación de su entrenador. Para ser acreditado, será imprescindible que este cuente con licencia de entrenador en vigor.

F.2) Homologación de artefactos

Se podrán entregar artefactos para su homologación desde las 17:00h y hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba.

El atleta deberá acceder a esta zona de trabajo de forma individual, provisto de mascarilla y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m.

Depositará su artefacto o artefactos encima de una mesa, sin mediar contacto físico con jueces o voluntarios.

Los jueces o voluntarios equipados con sus correspondientes equipos de protección individual procederán a la limpieza y desinfección del artefacto/s previo a su homologación.

F.3) Otras medidas a recordar

- Se harán controles de temperatura en el acceso a la instalación.
 - Uso obligatorio de mascarillas. Los atletas llevarán puesta su mascarilla antes y después de la competición, así como en los tiempos de espera entre lanzamientos.
 - La organización habilitará un área debidamente señalizada para la ubicación de los entrenadores acreditados. Estos deberán guardar en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m entre ellos, así como entre atleta/entrenador para transmitir cualquier tipo de instrucción.
- No se permitirá el intercambio de dispositivos digitales.
- Se deberá respetar en todo momento las vías de circulación marcadas previamente por la organización.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Madrid, 15 de julio de 2021

SECRETARIA GENERAL
Carlota Castrejana Fernández
(en el original)

DIRECTOR DEPORTIVO
Antonio Sánchez Muñoz
(en el original)

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

